

	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITÍ	CODIGO: F-GC-001
		VERSION: 5
		FECHA MOD: 03 DE DICIEMBRE DE 2021
		Página 1 de 1
NOMBRE:		ACTA

ACTA DE INICIO CONTRATO DE COMPRAVENTA No 204-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CURITI, SANTANDER Y WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.097.332.016 de Guavatá, propietario del Establecimiento de Comercio SISTEMAS Y SUMINISTROS WA.

CONTRATO No.	204-2026
INVITACIÓN PUBLICA No.	MC-027-2026
OBJETO	“ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CURITI – SANTANDER”
VALOR	CUARENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 41.181.281,44)
DISPONIBILIDAD	26-00357
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-00995
FORMA DE PAGO	El Municipio de Curiti, Santander, pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: El municipio realizará UN UNICO PAGO , de acuerdo al cumplimiento de las actividades y el objeto contractual, es decir de acuerdo con la entrega de los bienes, previa constancia o acta de recibo a satisfacción de las mismas expedida por el supervisor designado por el Municipio, así como certificaciones de cumplimiento de labores del supervisor del contrato y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como parafiscales (SENA, ICBF, CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, etc.)
PLAZO	El pazo de ejecución es de QUINCE (15) DIAS CALENDARIO , contados a partir de la suscripción del acta de inicio, término dentro del cual el contratista deberá cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.
CONTRATISTA	WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN C.C No. 1.097.332.016 de Guavatá. Propietario del Establecimiento de Comercio SISTEMAS Y SUMINISTROS WA
FECHA DE INICIO	18 DE AGOSTO DEL 2.026
FECHA DE TERMINACION	01 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

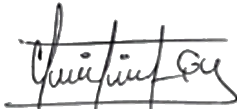
En Curití- Santander, a los dieciocho (18) días del mes de Agosto de 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA** en su calidad de Secretaria de Desarrollo Social **SUPERVISORA** del presente contrato y **WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 1.097.332.016** de Guavatá, propietario del Establecimiento de Comercio **SISTEMAS Y SUMINISTROS WA**, en calidad de **CONTRATISTA**. Considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución de este contratose suscribe la presente acta de inicio, atendiendo las siguientes consideraciones:

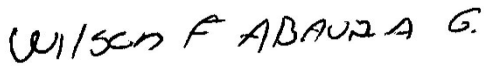
1. Que a la fecha se encuentran cumplidos los requisitos de ejecuciones requeridos por la ley para el desarrollo del objeto contractual.
2. Que para el presente contrato se exigieron garantías de: Que para el presente contrato se exigieron garantías de: Cumplimiento: El diez por ciento (10%) del valor del contrato por el término de ejecución del Contrato Y Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados: una póliza por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
3. Que para la supervisión del presente contrato se designó a la secretaria de Desarrollo Social, **VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA**.
3. Que se fija como fecha de inicio del presente contrato el día Dieciocho (18) de Agosto del 2.026
4. Fijar como fecha de terminación el día primero (01) de Septiembre del 2.026.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

EL SUPERVISOR,

EL CONTRATISTA,


VIVIANA ANDREA GUTIERREZ VILLALBA
Secretaria de Desarrollo Social
Curiti Santander


WILSON FERNEY ABAUNZA GAITAN
CC. No. 1.097.332.016
Propietario del Establecimiento Comerl: **SISTEMAS Y SUMINISTROS WA**